ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

Decreto N° 317

DECRETO ALCALDICIO N° 001016
LITUECHE, 18 de agosto de 2023.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir empanadas y otros para entregar en la Celebración de Fiestas Patrias de la comuna de Litueche este año 2023.
- El Decreto Alcaldicio N°1410 de fecha 27 de diciembre de 2022, que aprueba el presupuesto Municipal año 2023, Área Gestión.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°411 de agosto de 2023.
- Que, dicha Licitación Pública se debe realizar a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- Las Bases Administrativas demás antecedentes, que regula el proceso de adquisición de empanadas y otros y que se adjuntan al presente Decreto.
- El Decreto Alcaldicio N° 977 de fecha 04 de agosto de 2023, que llama a licitación.
- El acta de visita a terreno de fecha 16 de agosto de 2023.
- El acta de degustación de fecha 16 de agosto de 2023.
- El Acta de Apertura y evaluación de fecha 18 de agosto de 2023.
- El Decreto Alcaldicio N°1015 de fecha 18 de agosto que cambia comisión.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 101/2021 de la sesión ordinaria N° 18, el decreto Alcaldicio N° 1.452 de fecha 27 de diciembre de 2021 que aprueba el presupuesto municipal 2022. El Decreto Alcaldicio N° 1457 de fecha 27 de diciembre de 2021 que aprueba PAC área gestión municipal año 2022. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de Junio de 2021 que renueva Decretos Alcaldicios Nos 597 y 847 de 2018, que delega la firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" a Doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N°233 de fecha 01 de marzo de 2023, que modifica subrogancias.

DECRETO:

1. **ADJUDICASE, la** licitación **N°1743-76-L123** al proveedor SOC. COMERCIAL SAN ROBERTO LIMITADA, Rut: 77.041.270-6, para la adquisición de 3000 Empanadas y otros para la Celebración de 18 de septiembre año 2023.

2. DEJASE, establecido que la oferta presentada por SOC. COMERCIAL SAN ROBERTO LIMITADA ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las bases administrativas.

3.- EMITASE, Orden de Compra a nombre de proveedor SOC. COMERCIAL SAN ROBERTO LIMITADA, Rut: 77.041.270-6, por el monto de $5.699.862.- (Cinco millones seiscientos noventa y nueve mil ochocientos sesenta y dos pesos) IVA incluido.

4. CARGUESE, el presente gasto al Presupuesto Municipal 2023 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales.

5.- INCORPORESE copia del presente Decreto a la carpeta de la licitación pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por Orden del Alcalde"

Lorna Uribe Silva
Secretaria Municipal

Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal

RPV/SMC/cop
DISTRIBUCION
- Archivo Finanzas
- Archivo Adquisiciones
- Of. Partes
- Archivo Soial

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Litueche
para todos

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°411

El Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, certifica que en Ítem inserto en el Presupuesto Municipal 2023 Ítem 22.01.001 Alimento Y Bebidas Actividades Municipales cuenta con disponibilidad presupuestaria para la adquisición de 3.000 empanadas de Pino de Horno, Bebidas y Jugos por un monto de $ 5.700.000 Impuesto Incluido.

Se Extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3° del Reglamento de Ley N° 19.886.-

ALEJANDRO CACERES REYES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Litueche, Agosto de 2023.